



Familia Nº1, Posadas, Misiones
62186/2017S/ Divorcio Unilateral



OFICIO

Posadas, 20 de Noviembre de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 62186/2017 GADEA WILDA DE LA CRUZ S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 11, de Diciembre 2017. AUTOS Y VISTOS: las presentes actuaciones caratuladas "Nº 62186/2017 GADEA WILDA DE LA CRUZ S/ Divorcio"...RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: 1.- Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. ARRÚA CARLOS ROBERTO titular del DNI Nº 18.640.359 y GADEA WILDA DE LA CRUZ titular del DNI Nº 21.993.784, inscripto en el Tomo 3 A, Acta Nº 487, Año 1994, del Registro Provincial de las Personas, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, celebrado el día 23 del mes de Septiembre de 1994. 2.-...3.-...4.-...5.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de la Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y de ser menester, por secretaría expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia, previo pago de arancel Ley XXII Nº 37.5.- Cópiese, Regístrese, Notifíquese.- Fdo. Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez de Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Primera Instancia Circunscripción Judicial por Subrogación Legal". Registrado en el Libro de Fallos Nº 08 Secretaría Única, Resolución Nº 781 Fojas Nº 1578-1579. En fecha 19/12/2017. Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario. Sin otro particular la saludo atentamente.-*

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25
del mes de Noviembre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3726-1-25 oficio S/N de fecha.....

Expte N° 62186 / 256753 F° 137
en De la Cruz / 2017 GARRA WILDA
S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé y elevencia archivo; Libro nº 15 Follo 117 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

Ley 2312
EXTRAORDINARIA 1972
REPUBLICA ARGENTINA

3-A 487-1994
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Rosados - Capital de Pcia. de Misiones
República Argentina, a 23 de Septiembre de 1994
de 1994 ante mí Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Roberto ARRIJA

Edad 27 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Rosados - MNS
domiciliado en chacra N° 138 - Rosados Doc. Ident. 18.640.359

Hijo de
nacionalidad profesión
y de María Teresa Arrija

nacionalidad Argentina profesión a/casa
domiciliados en Alem y las Heras - Rosados

Wilda de la Cruz GADDA

Edad 23 años, profesión ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en San José - MNS
domiciliada en T. de Tacuarembó 876 - Rosados Doc. Ident. 21.993.784

Hija de Marcelino GADDA

nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Antonio SIMENEZI

nacionalidad Argentina profesión a/casa
domiciliados en Colonia San José - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mario Oscar GESPEDOS Doc. Ident. 12.852.927 Edad 37 años
Estado Casado profesión Empleado Domicilio CH. N° 138 - Rosados

Mirto Graciela TREHANN Doc. Ident. 15.079.710 Edad 31 años
Estado Casado profesión a/casa Domicilio B. San Marcos - Rosados

Leiza de la Cruz KERNER Contrayentes y testigos mencionados.

NOTA REFERENCIAL
PASA AL INDICE
"E"



LIDA A. M. de SEGOVIA
Titular Sala de Matrimonio
Reg. Prev. de las Personas
Rosados - Misiones

Viene del Folio N° 152. — Acta N° 487.

= PROTOCOLIZADO. libro N° 15 — Folio N° 117 — Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 2126-J-2025 Oficio N° — de Fecha 20-11-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1. — Secretaría Única.

Con Asiento en ROSADAS. Provincia MISIONES. País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 62.186/2017. — CADEA WILDA DE LA CRUZ O/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

ARRÚA CARLOS ROBERTO DNI N° 18640359 Y CADEA

WILDA DE LA CRUZ DNI N° 21993784.

Fecha de Fallo: 11 de Diciembre de 2017

Fdo. MANA Lidia Graciela Juez Fdo. MAIMO MANA JOSE Subsecretario

Rosadas, Mns. 27 de Noviembre de 2025. —



ELOISA ARACIOSA
Jefe de Subinspección
Registro Provincial de las Personas.

G
H
I
J
K
L
LL
M
N
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 62186/2017 GADEA WILDA DE LA CRUZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:07:51